

Acceso mediante prueba de aptitud

Especialidad: Geografía, Historia e Historia del Arte

Criterios de evaluación:

Se dará respuesta a las preguntas planteadas en los tres bloques propuestos. Cada bloque está integrado por tres tipos de preguntas. En la primera pregunta se deberá mostrar un manejo adecuado de términos y conceptos asociados a la materia. Una segunda pregunta en la que se desarrollará uno de los dos temas propuestos en los que se evidenciará el conocimiento sobre los principales procesos e hitos propios de cada ámbito. Y una tercera pregunta en el que se mostrará el dominio de las principales herramientas de trabajo y análisis propias de la especialidad.

Cada bloque tiene una valoración de 3 puntos. Para que la prueba sea superada deberá obtenerse una puntuación mínima de 4,5 puntos de un máximo de 9,0. Para su realización se despondrá de un máximo de 2 horas.

Prueba de ejemplo:

GEOGRAFÍA (3 puntos)

1. Defina los siguientes términos eligiendo CUATRO de los seis propuestos (0,5 puntos):

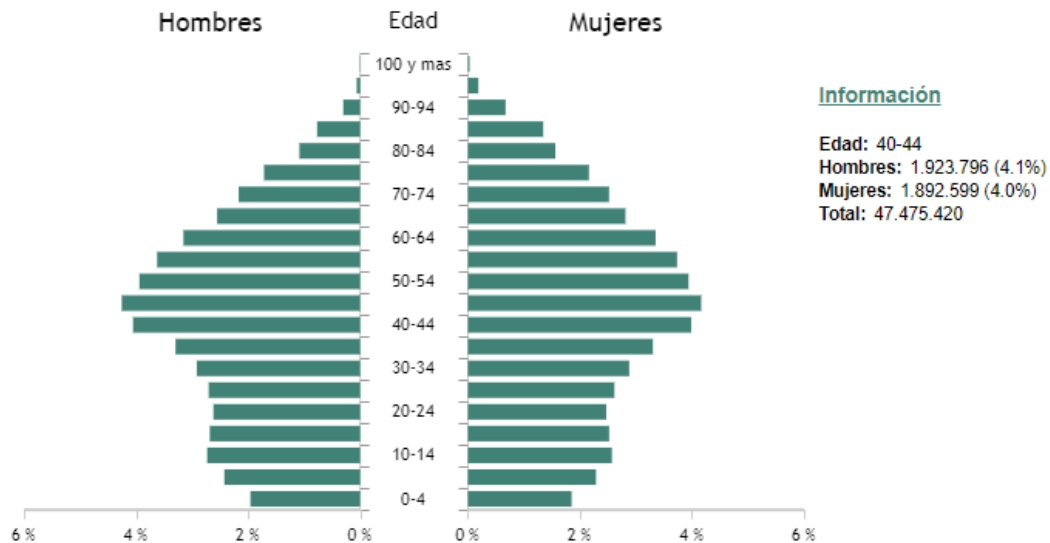
- Dolina
- Clima
- Corriente oceánica
- Maquia
- Tasa de natalidad
- Conurbación

2. Desarrolle con la mayor capacidad de síntesis y claridad UNA de las dos cuestiones (1,5 puntos):

a) El clima mediterráneo; factores que lo originan, principales características de sus elementos y biogeografía asociada.

b) La ciudad: estructura y funciones urbanas.

3. Analice la siguiente pirámide de población.



HISTORIA (3 puntos)

1. Defina los siguientes términos eligiendo CUATRO de los seis propuestos (0,5 puntos):

- Hominización
- Romanización
- Taifas
- Mesta
- Antiguo Régimen
- Autarquía

2. Desarrolle con la mayor capacidad de síntesis y claridad UNA de las dos cuestiones (1,5 puntos):

- a) Los Austrias mayores

- b) El camino hacia la democracia: el fin de la dictadura franquista y la transición española.

3. Comente el siguiente documento (1 punto).

“Señora: Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad del Estado, no es tan sólo cumplir una promesa solemne y dar garantía positiva a la deuda nacional por medio de una amortización exactamente igual al producto de las ventas, es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública; vivificar una riqueza muerta; desobstruir los canales de la industria y de la circulación; apegar al país por el amor natural y

vehementemente a todo lo propio; ensanchar la patria, crear nuevos y fuertes vínculos que ligen a ella; es en fin identificar con el trono excelso de Isabel II, símbolo de orden y de libertad. (...).

El decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V.M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya para la nación, así como en su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es menester que en su tendencia, en su objeto y aún en los medios por donde aspire a estos problema, aquel resultado, se enlace, se encadene, se funda en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, (...) en cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente el triunfo completo de nuestras altas instituciones y el trono de su majestad católica.

Madrid, 19 de febrero de 1836. Juan Álvarez y Mendizábal”.

HISTORIA DEL ARTE (3 puntos)

1. Defina los siguientes términos eligiendo CUATRO de los seis propuestos (0,5 p.):

- Anfiteatro
- Mihrab
- Fresco
- Mastaba
- Escorzo
- Tímpano

2. Desarrolle con la mayor capacidad de síntesis y claridad UNA de las dos cuestiones (1,5 p.):

- a) La arquitectura románica: características generales y obras destacadas.
- b) La escultura en el periodo clásico de la Antigua Grecia: características, autores y obras principales.

3. Comente UNA de las dos imágenes (1 p.):

- a)



b)

